



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 5 de Octubre de 1970.

Of. N°. 1055.

Señor
Felipe Doroteo Montañez,
Alcalde del Concejo Distrital de
Paracas.

Gustoso me dirijo a Ud. respondiendo a su oficio N°. 84-70-CDP, de fecha 16 de Setiembre próximo pasado en el que me da cuenta de haber tomado a su cargo como es justo, la limpieza, vigilancia y conservación del Monumento en Paracas, desde el día siguiente de su inauguración.

Igualmente aplaudo su celo y civismo por su empeño de crear un cargo de guardianía permanente, para su limpieza diaria, vigilancia y bella presentación del monumento, poniendo especial cuidado en el encendido de los reflectores la noche del viernes, sábados y domingos, para la mejor impresión de los turistas que llegan en esos días.

Aprovecho esta oportunidad, para reiterarle el reconocimiento de la Comisión Nacional por los eficientes servicios que viene prestando el Concejo de su digna Presidencia con tanto entusiasmo y civismo.

Muy atentamente.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.